ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
Nº ICMC - 010-2025

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CINCO (5) EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES AL PERSONAL VINCULADO AL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA FOMVIDU.
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU" NIT. 800.051.294-9
CONTRATISTA	CREADSALUD BOYACA SAS identificado con Nit: 826001733-1
REPRESENTANTE LEGAL	MYRIAM MERCEDES JAIME CORREA C.C. 23.551.313 de Duitama
SUPERVISOR	LIZETH JOHANA MARTINEZ PERALTA, Identificada con cedula de ciudadanía No 1.052.394.615 de Duitama.
VALOR	CUATROSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($435.000) INCLUIDO IVA
VIGENCIA Y PLAZO	La duración es de Diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de la comunicación de Aceptación de la Oferta o de la firma del acta de inicio en los términos del Decreto 1082 de 2015, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
FECHA ACTA INICIO	JUNIO 06 DE 2025
FECHA ACTA LIQUIDACION	JUNIO 20 DE 2025

En Duitama, siendo las 10:00 a.m. del día 20 del mes de junio del año 2025 se reunieron las siguientes personas: La Ingeniera NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO, en calidad de Directora General del FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA "FOMVIDU", la Profesional especializada LIZETH JOHANA MARTINEZ PERALTA, en calidad de SUPERVISOR FOMVIDU y MYRIAM MERCEDES JAIME CORREA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº 23.551.313 de Duitama, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº ICMC- 010/2025, dadas las siguientes condiciones:

PRIMERO: Que se dio cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Nº ICMC-010-2025 y en razón a ello se realiza la presente **ACTA DE LIQUIDACION FINAL** de lo ejecutado a la fecha.

SEGUNDO: Que por lo anteriormente expuesto se procede a realizar el Acta de Liquidación Final de lo ejecutado a la fecha por la contratista MYRIAM MERCEDES JAIME CORREA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nº C.C. 23.551.313.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR PAGADO	VALOR EJECUTADO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 435.000
VALOR POR CANCELAR	$ 435.000	
TOTALES	$435.000	$ 435.000

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

EL CONTRATANTE

NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO
Directora General FOMVIDU

EL CONTRATISTA

MIRYAM MERCEDES JAIME CORREA
C.C. No. 23.551.313

LIZETH JOHANA MARTINEZ PERALTA
SUPERVISORA

Powered by CamScanner